

PRESUPUESTO INE	
PROYECTO <u>FN</u>	FONDO <u>FN</u>
LINEA <u>2400</u>	ACTIVIDAD <u>este Ino</u>
RESERVA _____	OBLIGAC _____
EJECUC _____	CHEQUE _____
FECHA <u>17/04/17</u>	FIRMA <u>DB</u>

ACUERDO NO. 019-2017

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CONSIDERANDO: Que de conformidad con su Ley de Constitución, el Instituto Nacional de Estadística, requiere elaborar una Encuesta de Percepción sobre los Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno, Vida Mejor.

CONSIDERANDO: Que para cumplir ese objetivo se requiere la contratación de personal temporal, y que la actividad se desarrollará desde el día 17 de abril al 06 de mayo del año 2017.

POR TANTO: En uso de las facultades que el literal 13 del Artículo 19 de la Ley del Instituto Nacional de Estadística acuerda contratar el siguiente personal:

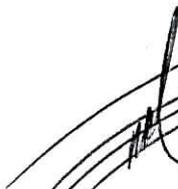
No.	NOMBRE	IDENTIDAD #	CARGO	SUMA ALZADA Lps.
1	BRAYAN JAVIER SIERRA CABRERA	0801-1993-10829	ENCUESTADOR	6,000.00
2	MARIA HIGINIA CASTILLO PEREZ	0801-1968-04967	ENCUESTADOR	6,000.00
3	MARIA DEL ROSARIO LAZO CRUZ	0801-1972-02438	ENCUESTADOR	6,000.00
4	MARIO ALEJANDRO FLORES CABRERA	0801-1991-07298	ENCUESTADOR	6,000.00
5	SAVIERA ELIZABETH TRIMINIO BAQUEDANO	0801-1992-11952	ENCUESTADOR	6,000.00
6	HEBERHT NOE BARAHONA BERRIOS	0801-1982-01546	ENCUESTADOR	6,000.00
7	NORMA IRLÉN BETANCOURT BONILLA	0804-1978-00228	ENCUESTADOR	6,000.00
8	RONAL OMAR MARADIAGA LOPEZ	0817-1993-00265	ENCUESTADOR	6,000.00
9	ROGER ABRAHAM AVILA RIVERA	0801-1998-20402	ENCUESTADOR	6,000.00
10	KENSY MARIEL ESPINOZA LOPEZ	0803-1996-00401	ENCUESTADOR	6,000.00
11	CARLOS ANTONIO RAMIREZ FONSECA	0812-1980-00103	ENCUESTADOR	6,000.00
12	ROSSANA KAROLINA ZERON GARCIA	0801-1976-02811	ENCUESTADOR	6,000.00
13	KELYN VANESSA LOPEZ	0801-2008-11006	ENCUESTADOR	6,000.00
14	DIANA CAROLINA ZELAYA PINZON	0801-1971-05425	ENCUESTADOR	6,000.00
15	LEONILA RAMOS AGUILAR	1218-1981-00689	ENCUESTADOR	6,000.00
16	CLAUDIA CAROLINA MARTINEZ RAMIREZ	0801-1972-11695	SUPERVISOR	9,000.00
17	JUANA ERLINDA REYES RAMOS	0801-1956-01300	SUPERVISOR	9,000.00
18	LILIANA ELIZABETH TORRES AGUILAR	0801-1968-03129	SUPERVISOR	9,000.00
	TOTAL			117,000.00

.....continuación Acuerdo No. 019-2017

Bajo las siguientes condiciones: a) El pago de los emolumentos para cada una de las personas contratadas en el cuadro que antecede se fija en la suma alzada, que se cancelará en una cuota y comenzará a computarse a partir del 17 de abril al 06 de mayo del año 2017; b) El personal contratado, recibirá la suma indicada en el cuadro que antecede, se obliga a cumplir con las actividades inherentes al cargo y que se adjunta a este Acuerdo, y son firmadas como muestra de aceptación; c) El plazo para este desempeño de la labor encomendada es de 20 días; d) Para la cancelación del pago a que se refiere el numeral a) que antecede, el Instituto afectará, el objeto 24200 estudios e investigaciones y análisis de factibilidad financiado con fondos Nacionales; e) Al vencimiento del plazo estipulado, el Instituto no tendrá ninguna obligación laboral y en consecuencia, las personas contratadas por medio de este Acuerdo, la liberarán de responsabilidad y desde ahora le otorgan el más amplio finiquito de solvencia.

II) CUMPLASE.

Tegucigalpa, MDC, 17 de abril de 2017.



ENRIQUE CHAVEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Responsable de elaborar cálculos
Salariales y fecha de contrato

Nombre: Roberto Ariza
Firma: Ariza
Fecha: 17/04/17